

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-13/PE-003263, Pregunta relativa a los criterios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la revisión de expedientes de concesión de subvenciones a la Unión General de Trabajadores (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 8
- 9-14/PE-000043, Pregunta relativa a restauración y limpieza de ríos y cauces (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 9
- 9-14/PE-000079, Pregunta relativa a deuda con la Unión del Olivar Español-Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 16
- 9-14/PE-000127, Pregunta relativa a programa de nuevas tecnologías o TIC en los presupuestos de 2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 17
- 9-14/PE-000167, Pregunta relativa a cantidades adeudadas a la empresa Ubrique Formación CB de Ubrique, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 19
- 9-14/PE-000208, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Santa Fe, Ganada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 20

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000211, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Huéscar, Ganada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 21
- 9-14/PE-000213, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Alhendín, Ganada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 22
- 9-14/PE-000214, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Albolote, Ganada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 23
- 9-14/PE-000415, Pregunta relativa a número de centros educativos públicos de la provincia de Cádiz, que se han beneficiado, en el verano de 2013/2014, de las acciones de refuerzo de alimentación (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 24
- 9-14/PE-000595, Pregunta relativa a entidades a las que se ha iniciado expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional de empleo por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 25
- 9-14/PE-000598, Pregunta relativa a revisión de oficio del expediente 14/2009/J/333, para el curso piloto comercial de helicóptero (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 26
- 9-14/PE-000605, Pregunta relativa a IES Padre Luis Coloma, de Jerez de la Frontera (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 27
- 9-14/PE-000657, Pregunta relativa a impagos a ayudas sociolaborales (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 28
- 9-14/PE-000667, Pregunta relativa a escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo 2012/2013 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 29
- 9-14/PE-000673, Pregunta relativa a obras y mejoras en infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 30
- 9-14/PE-000705, Pregunta relativa a puesta en funcionamiento del nuevo hospital de Ronda, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 32
- 9-14/PE-000709, Pregunta relativa a profesorado en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000723, Pregunta relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y sus entes instrumentales en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva (*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales*) 34
- 9-14/PE-000765, Pregunta relativa a los nuevos expedientes de reintegro de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, iniciados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 36
- 9-14/PE-000783, Pregunta relativa a las renunciaciones en el proceso de selección, mediante oferta pública, del personal de apoyo administrativo a los colegios públicos (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 37
- 9-14/PE-000825, Pregunta relativa al cáncer diagnosticado en el hospital comarcal de Riotinto (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 38
- 9-14/PE-000826, Pregunta relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Infanta Elena, en Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 41
- 9-14/PE-000827, Pregunta relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Juan Ramón Jiménez, en Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 42
- 9-14/PE-000828, Pregunta relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Blanca Paloma, en Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 43
- 9-14/PE-000906, Pregunta relativa al Plan Integral de Cardiopatías de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 44
- 9-14/PE-000928, Pregunta relativa a la carencia material del Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-14/PE-000929, Pregunta relativa a la planificación de la reapertura del Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 46
- 9-14/PE-000930, Pregunta relativa al estudio económico de las instalaciones del Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 47
- 9-14/PE-000931, Pregunta relativa a la inversión para la rehabilitación del Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 48
- 9-14/PE-000932, Pregunta relativa a la reapertura del Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 49
- 9-14/PE-000936, Pregunta relativa a la Casa de la Torre, Museo Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 50

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000965, Pregunta relativa a las campañas publicitarias de actividades culturales  
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 51
- 9-14/PE-000966, Pregunta relativa a la campaña publicitaria de difusión del programa  
“Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos” (*Contestada por el Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte*) 53
- 9-14/PE-000974, Pregunta relativa a la autorización para la inscripción en los muros de la  
Charca de Pegalajar, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 54
- 9-14/PE-000986, Pregunta relativa al funcionamiento de las comisiones mixtas (*Contestada  
por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 56
- 9-14/PE-001001, Pregunta relativa a los contratos de Formades (*Contestada por el  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 57
- 9-14/PE-001005, Pregunta relativa al chare de Lepe (*Contestada por la Consejera de  
Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 58
- 9-14/PE-001008, Pregunta relativa a la fusión de los hospitales Infanta Elena y Juan Ramón  
Jiménez, de Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 59
- 9-14/PE-001058, Pregunta relativa a la recuperación del hotel Reuma de Granada  
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 61
- 9-14/PE-001059, Pregunta relativa al nuevo hospital clínico de Granada (*Contestada por  
la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 63
- 9-14/PE-001107, Pregunta relativa a los colegios públicos sin monitores administrativos  
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 64
- 9-14/PE-001113, Pregunta relativa al presupuesto del Museo Arqueológico de Granada  
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 65
- 9-14/PE-001114, Pregunta relativa al proyecto arqueológico de reforma del Museo  
Arqueológico de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 66
- 9-14/PE-001117, Pregunta relativa a los fondos europeos adjudicados al Centro de  
Comunicación y Tecnología de Información (FORMAN) de Málaga (*Contestada por el  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 67
- 9-14/PE-001156, Pregunta relativa al ahorro en el Ente Público Andaluz de Infraestructuras  
y Servicios Educativos (ISE) en Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura  
y Deporte*) 68

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-001157, Pregunta relativa a la vacante en la oficina de gestión de servicios en el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) en Cádiz de 2008 a 2011 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 69
- 9-14/PE-001161, Pregunta relativa a las ayudas individualizadas para el transporte escolar en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 70
- 9-14/PE-001169, Pregunta relativa al estado de abandono de la Casa del Rey Chico, de Fondón, Almería (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 72
- 9-14/PE-001170, Pregunta relativa a los trabajadores de Útiles del Sur (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 73
- 9-14/PE-001171, Pregunta relativa a los trabajadores de Matresur (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 74
- 9-14/PE-001177, Pregunta relativa a las tasas para las oposiciones de educación (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 75
- 9-14/PE-001181, Pregunta relativa a la negativa a la implantación de la enseñanza bilingüe en Fuengirola, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 76
- 9-14/PE-001192, Pregunta relativa a la beca Adriano en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 77
- 9-14/PE-001194, Pregunta relativa al I Plan de Salud Laboral en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 78
- 9-14/PE-001198, Pregunta relativa a las ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 79
- 9-14/PE-001202, Pregunta relativa al Bien de Interés Cultural, BIC, Corta Atalaya de Riotinto, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 80
- 9-14/PE-001206, Pregunta relativa al estudio epidemiológico sobre el vertedero de Nerva, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 81
- 9-14/PE-001214, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo IES en Coria del Río, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 82
- 9-14/PE-001215, Pregunta relativa a las carencias en el IES Caura en Coria del Río, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 83

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-001217, Pregunta relativa al comedor escolar en los CEIP Gloria Fuertes y Hernán Cortés de Castilleja de la Cuesta, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 84
- 9-14/PE-001224, Pregunta relativa a los incentivos a la innovación en Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 85
- 9-14/PE-001225, Pregunta relativa a la gratuidad de libros de texto en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 86
- 9-14/PE-001226, Pregunta relativa a los fondos reembolsables en Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 87
- 9-14/PE-001243, Pregunta relativa a refuerzo en el centro de salud de Huércal de Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 88
- 9-14/PE-001251, Pregunta relativa a situación del proyecto de construcción de un nuevo colegio en la zona de La Banda, en Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 89
- 9-14/PE-001258, Pregunta relativa a soluciones que está estudiando el Gobierno andaluz para el hospital materno infantil de Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 90
- 9-14/PE-001266, Pregunta relativa a deuda en ayudas al transporte escolar, curso 2012-2013 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 91
- 9-14/PE-001267, Pregunta relativa a colegio público Capitulaciones en Santa Fe, Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 92
- 9-14/PE-001273, Pregunta relativa a retraso en la gestión de becas de enseñanzas no universitarias, curso 2013/2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 93
- 9-14/PE-001277, Pregunta relativa a despidos de trabajadores de CETURSA (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 94
- 9-14/PE-001278, Pregunta relativa a colegio de El Chaparral, de Albolote en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 95
- 9-14/PE-001281, Pregunta relativa a informes sobre obra de recuperación de la Torre del Homenaje de Huéscar en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 96

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

- 9-14/PE-001294, Pregunta relativa a demandantes de empleo contratados con fondos de formación profesional para el empleo en Marbella, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 97
- 9-14/PE-001296, Pregunta relativa a rehabilitación del CEIP “Virgen del Rosario” de Riotinto (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 98

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-003263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los criterios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la revisión de expedientes de concesión de subvenciones a la Unión General de Trabajadores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le comunico que el procedimiento que se sigue desde la dirección general de Formación Profesional para el Empleo es la revisión uno a uno y no por muestreo.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restauración y limpieza de ríos y cauces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 24 de abril de 2014*

Le informo que durante el año hidráulico 2011/2012, esta Consejería ha realizado 169 actuaciones relacionadas por municipios y cauces en la tabla siguiente.

CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL
Río Judío	Estepona
Río Guadalobón (aguas abajo A7)	Estepona
Arroyo El Estanquillo	Manilva
Arroyo La Peñuela	Manilva
Arroyo Saladillo	Estepona
Arroyo Hornacinas	Estepona
Río Manilva	Manilva
Arroyo La Acedia	Casares
Arroyo de Monterroso (Dragado aguas arriba)	Estepona
Río Castor	Estepona
Río Velerin	Estepona
Arroyo Juan Mena	Casares
Río Castor	Estepona
Arroyo de la Ovejera	Estepona
Río Guadalmina (Zona badén)	Benahavis
Arroyo Los Murciélagos (entronque nacimiento Río Genal)	Igualeja
Arroyo de Carboneras	Parauta
Arroyo Alcorrín	Manilva
Arroyo Saladillo	Manilva
Arroyo Martagina	Manilva

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL
Arroyo de los Molinos	Ronda
Río Guadalevin	Ronda
Arroyo Juncal	Ronda
Arroyo Ronda la Vieja	Ronda
Arroyo la Indiana	Ronda
Arroyo Llanos de la Cruz	Ronda
Arroyo las Culebras	Ronda
Río Guadiaro (Cañada Real Tesoro)	Cortes de la Frontera
Río Guadalcobacín	Ronda
Río Guadiaro (Estación)	Benaoján
Río Guadiaro	Jimena de Libar
Arroyo del Águila (Montecorto)	Montecorto
Arroyo la Ventilla	Arriate
Río Verde	Marbella
Arroyo Segundo	Marbella
Arroyo Cañas Verdes	Marbella
Arroyo Luna	Mijas
Ría Verde (Desembocadura)	Marbella
Río Verde (El Ángel)	Marbella
Río Jorox	Alozaina
Arroyo Nacimiento, Río Bajo o Rió de la Villa	Coín
Río Fahala	Alhaurin el Grande
Río Alfaguara	Tolox
Río Almazara	Tolox
Río de los Caballos	Tolox
Río Grande	Tolox
Río Grande	Guaro
Río Fahala (Dehesa Baja)-Arroyo Piojo	Alhaurin el Grande
Río Fahala (Pol. 19 Par. 261)	Alhaurin el Grande
Río Grande (Pte. Serradillo)	Coín
Río Grande (Pte. Valenciana)	Coín
Río Pereila	Coín
Río Pereila	Coín
Río Grande (Pte Serradillo)	Coín
Río Pereila (Escollera Puente)	Caín
Arroyo La Pasadilla (Puente viejo)	Alozaina
Arroyo La Ermita	Teba

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL
Río de la Venta	Teba
Río Guadalteba tramo 1	Teba
Río Guadalteba tramo 2	Teba
Río de la Cueva	Cuevas del Becerro
Río Guadalhorce (Los Aneales)	Álora
Río Guadalhorce	Cártama
Arroyo Jacinto	Pizarra
Río Guadalhorce	Pizarra
Río Guadalhorce ( Bda La Vega badén 1)	Pizarra
Arroyo Higuerón	Álora
Arroyo del Espinazo	Adora
Arroyo Matolín	Cártama
Arroyo del Peral	Cártama
Arroyo las Cañas	Casarabonela
Arroyo las Cañas	Casarabonela
Arroyo Higuerón	Álora
Arroyo Higuerón 3	Casarabonela
Río Grande tramo 1	Cártama
Río Guadalhorce	Antequera
Arroyo Rincón	Campillos
Arroyo Rincón (Canal desagüe)	Campillos
Arroyo Santillán	Fuente Piedra
Río Guadalhorce	Archidona
Arroyo la Botica	Archidona
Arroyo La Zanjilla (Serrano)	Monina
Arroyo Alcazar	Antequera
Arroyo Canalejas, Cerezo y Río Guadalhorce	Villanueva del Rosario
Arroyo Talillas	Villanueva del Trabuco
Arroyo Canalejas, Cerezo	Villanueva del Rosario
Arroyo del Pinar	Alhaurín de la Torre
Arroyo el Saltillo	Benalmádena
Arroyo Pantano y de la Miel	Benalmádena
Arroyo Atabal (Tramo 1)	Málaga
Arroyo Atabal (Tramo 2)	Málaga
Arroyo Atabal (Tramo 3)	Málaga
[Arroyo Atabal (Tramo 4)	Málaga
Arroyo Mallorquín	Málaga

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL
Arroyo las Cañas, El Real Feria Málaga	Málaga
Río Campanillas, Finca Capitán	Málaga
Arroyo las Cañas; RENFE	Málaga
Río Fuengirola	Fuengirola
Tres Arroyos	Benalmádena
Tres Arroyos (Mirador)	Benalmádena
Arroyo de las Presas	Fuengirola
Arroyo Cantarranas	Torremolinos
Arroyo la Culebra	Málaga
Arroyo la Palma	Málaga
Arroyo Atabal (Tramo 5)	Málaga
Arroyo Teatinos	Málaga
Mota del Guadalhorce (desescombros)	Málaga
Arroyo Merino (depósitos CLH)	Málaga
Arroyo tributario Arroyo de Las Cañas (cementera)	Málaga
Arroyo Calambuco	Málaga
Arroyo las Cañas- Roldán (unión)	Málaga
Arroyo las Cañas El Viso	Málaga
Arroyo La Palma (El Viso)	Málaga
Arroyo interior polígono Guadalhorce	Málaga
Arroyo Roldan Polígono Alamea	Málaga
Arroyo Merino II	Málaga
Arroyo Merino I	Málaga
Arroyo Roldán Polígono Texeira	Málaga
Arroyo Labradores	Málaga
Arroyo Chapera	Málaga
Arroyo Culebra	Málaga
Arroyo Galica	Málaga
Arroyo San Antón	Málaga
Río Guadalmedina (campo de tiro)	Málaga
Arroyo Cuevas	Málaga
Arroyo Hacillas	Rincón de la Victoria
Arroyo La Huerta	Casabermeja
Arroyo Calvario	Málaga
Arroyo La Caleta	Málaga
Arroyo Las Viñas	Málaga
Arroyo Toquero	Málaga

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL
Arroyo Barranco de la Fuente	Rincón de la Victoria
Arroyo Peñoncillos	Casabermeja
Río Guadalmedina	Casabermeja
Río Guadalmedina	Casabermeja
Arroyo Mayorazgo	Málaga
Arroyo Chilches	Vélez-Málaga
Arroyo Granadillas	Rincón de la Victoria
Río Totalan (Zona media)	Rincón de la Victoria
Río Totalan (Desembocadura)	Rincón de la Victoria
Arroyo Pajaritos	Rincón de la Victoria
Río Guadalmedina (paso por Málaga)	Málaga
Arroyo Totalán centro comercial	Málaga
Arroyo Jabonero (La Mosca)	Málaga
Arroyo Malos Tratos	Alcaucín
Río Alcaucín (puente don Manuel)	Alcaucín
Arroyo Romero	Vélez-Málaga
Río Vélez (camino de en medio)	Velez-Málaga
Río Vélez (finca Salsa)	Vélez-Málaga
Arroyo Limón	Benamargosa
Presas Bermuza. Seco y Alcaucín	Canillas de Aceituno., Alcaucín
Presa La Cueva	Colmares
Arroyo Salia	Viñuela
Río Almachares	Canillas de Aceituno
Río Almachares (Peñas del Rey Moro)	Canillas de Aceituno
Arroyo Manzano	Torrox
Arroyo Plano	Torrox
Arroyo Manzano (Zona 2)	Torrox
Río Torrox	Torrox

Con respecto a las actuaciones de emergencias realizadas en la provincia de Málaga con Motivo de las inundaciones de finales de 2012, las 44 actuaciones ejecutadas con un total de 1.005.768,98 euros figuran en la tabla siguiente.

Cauce	Término Municipal
Río Guadalhorce. Tramo Cabecera	Villanueva del Trabuco
Arroyo Cerezo	Villanueva del Rosario
Río Grande	Cártama
Arroyo del Búho	Pizarra

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

Cauce	Término Municipal
Arroyo de la Cureña	Álora
Arroyo Jévar	Álora
Arroyo Espinazo. Tramo AVE	Álora
Arroyo de las Piedras. Desemb. Guadalhorce	Álora
Río Guadalhorce. Venta el Puente	Archidona
Arroyo Marín. Huertas del río	Archidona
Arroyo Las Cañas	Marbella
Arroyo Calahonda	Mijas
Arroyo Canalejas	Villanueva del Rosario
Arroyo de las Piedras. V. Abdalajís. Tramo 1	Valle de Abdalajís
Arroyo Aljibe	Álora
Río Guadalhorce. Tramo cementerio	Bobadilla
Arroyo Espinazo. Tramo 1	Álora
Arroyo de las Piedras. V. Abdalajís. Tramo 2	Valle de Abdalajís
Arroyo La Víbora	Marbella
Río Guadalhorce. Villanueva del Rosario.	Villanueva del Rosario
Arroyo Real de Zaragoza	Marbella
Arroyo Alicate	Marbella
Arroyo Sequillo	Marbella
Arroyo Guardería- Camping	Marbella
Arroyo de las Piedras. V. Abdalajís. Tramo 3	Valle de Abdalajís
Arroyo San Francisco	Marbella
Arroyo Lucera	Mijas
Arroyo del Moro	Mijas
Arroyo de las Piedras. Zona Alemanes	Álora
Arroyo Jévar. Haza LLana	Álora
Arroyo de las Piedras. V. Abdalajís. Tramo 4	Valle de Abdalajís
Arroyo Marín	Archidona
Canal de desagüe de Laguna Herrera	Antequera
Arroyo vados. Laguna de Fuente Piedra	Fuente de Piedra
Arroyo Chavo/Río Guadalhorce entrada pueblo	Villanueva del Trabuco
Arroyo de las Piedras. V. Abdalajís. Tramo 5 Arroyo.	Villanueva de Abdalajís
Espinazo desembocadura a Jévar	Álora
Arroyo Espinazo Tramo 3	Álora
Arroyo Las Piedras. Haza de Loja	Álora
Arroyo Alcázar	Álora
Río Guadalhorce (Huertas del Río-Cola del Embalse)	Antequera

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

Cauce	Término Municipal
Arroyo Marín, Cabecera	Archidona
Río Fahala/Arroyo de Las Torres	Varios
Arroyo Sangradera. Bobadilla Estación	Antequera

Sevilla, 14 de abril de 2014.  
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,  
María Jesús Serrano Jiménez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con la Unión del Olivar Español-Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Le informo que los expedientes pertenecientes a la Unión del Olivar Español no están aun cerrados.

Por tanto, no puedo darle más detalle de los mismos sin conculcar las garantías legalmente establecidas para la protección de los datos de carácter personal, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Por ello estimamos que no puede atenderse, bajo esa premisa, la información solicitada.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de nuevas tecnologías o TIC en los presupuestos de 2014**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

El Gobierno andaluz, consciente del valor que aportan las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en el ámbito de la educación, sigue apostando por ellas. Y esto lo hace solo, sin el acompañamiento del Gobierno central que abandonó hace ya dos años el proyecto Escuela 2.0.

El desarrollo del programa Escuela TIC 2.0, permitió digitalizar más de 13.100 aulas, distribuir unos 400.000 portátiles entre el alumnado y el profesorado, desarrollar 1.570 actividades formativas entre cursos y encuentros dirigidas a los docentes y contar con un creciente fondo de recursos digitales y buenas prácticas metodológicas.

Durante el presente curso escolar se enviarán más de 27.000 dispositivos digitales de aula para uso de alumnado de los centros públicos de Educación Primaria de Andalucía. Nadie con sensatez hoy día se atrevería a negar el valor pedagógico que los recursos digitales en el aula aportan a la formación de nuestro alumnado.

Nosotros si creemos en las TIC y por ello, a pesar de que el Ministerio de Educación suprimió el proyecto Escuela 2.0, sabemos que el mayor esfuerzo que se debe hacer, en materia de TIC y Educación, es en la Formación del Profesorado. Y ahí seguimos formando a un profesorado que está protagonizando el cambio metodológico en las aulas que el siglo XXI requiere para la constante mejora de la formación del alumnado andaluz.

También en materia de Comunicaciones se hace un tremendo esfuerzo desde el Gobierno andaluz, no solo en la mejora del ancho de banda de los centros educativos y de las conexiones de sus aulas desde la Intranet corporativa de la Junta de Andalucía hacia Internet, sino también en materia de control y soporte de la redes de datos de los centros.

Sistemas de Información, como Séneca y PASEN, permiten un conocimiento preciso del estado de nuestros centros educativos no universitarios; pero, lógicamente, este tipo de sistemas requiere un esfuerzo económico importante para satisfacer las constantes demandas de nuevas funcionalidades por parte de los centros y que facilitan la gestión diaria y el contacto entre los distintos agentes de las comunidades educativas de Andalucía.

Al inicio del curso escolar 2012/2013, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía planteó la realización de unas Jornadas para analizar lo que había supuesto la incorporación de las TIC en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante todo el período de funcionamiento de los Centros TIC y del Plan Escuela TIC 2.0 en Andalucía. Se buscaba detectar las fortalezas y debilidades de estos programas con objeto de obtener un documento de referencia que sirviese para orientar el futuro de las TIC en el sistema educativo andaluz.

Para esta reflexión, la Consejería entendía que era necesario contar con todos los sectores de la comunidad educativa involucrados en los proyectos de integración de las TIC. Por eso, organizó un amplio debate –apoyado en las TIC y en las redes sociales– y unas jornadas de trabajo presenciales a las que asistieron personas procedentes de distintos sectores educativos tales como: Inspección Educativa, profesorado de centros de experimentación de recursos digitales, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE), Ente Público para las Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE), equipos directivos de centros educativos, asesores y asesoras de formación de los Centros de Formación del Profesorado (CEP), Administración educativa, asociaciones de directores y directoras (ADIAN, ASADIPRE), Consejo Escolar de Andalucía y profesorado en general entre otros.

Como resultado de esas jornadas, se presentaron los siguientes documentos:

- Propuestas realizadas por las distintas mesas de trabajo.
- Conclusiones y propuestas elaboradas por los coordinadores de las mesas.
- Medidas que adoptará la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta información está disponible y accesible al público en la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas a la empresa Ubrique Formación CB de Ubrique, Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que actualmente se encuentra en fase de ejecución en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 242, de 31 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, y que como resultado de la nueva liquidación previa practicada, el importe a abonar a la entidad Ubrique Formación C.B. es de 17.013,77 euros.

En relación con la segunda y tercera de sus preguntas le comunico que no es posible concretar un calendario de pago, ya que el mismo está supeditado a la fiscalización de conformidad por parte de la Intervención competente y de su materialización por parte de la Tesorería de la Junta Andalucía.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Santa Fe, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas**

**9-14/PE-000208, 9-14/PE-000211, 9-14/PE-000213 y 9-14/PE-000214**

Le informo que al ser municipios de menos de 20.000 habitantes, se transfiere a la Diputación Provincial de Granada el crédito correspondiente –en los últimos cuatro años 3.510.864 euros– y es ésta la administración encargada de realizar la contratación del personal para la aplicación de la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, y de gestionar el trabajo que realizan.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Huéscar, Ganada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000208**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Alhendín, Ganada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000208**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Albolote, Ganada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000208**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000415, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de centros educativos públicos de la provincia de Cádiz, que se han beneficiado, en el verano de 2013/2014, de las acciones de refuerzo de alimentación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 25 de febrero de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le remito a la Pregunta Escrita 9-13/PE-003151, que fue registrada en el Parlamento de Andalucía el 11 de abril de 2014.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000595, respuesta a la Pregunta escrita relativa a entidades a las que se ha iniciado expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional de empleo por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-000595 y 9-14/PE-000765**

Les comunico que la información que solicitan está contenida en la intervención con motivo de mi Comparcencia en Pleno celebrada el 29 de abril de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones* núm. 76, así como en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte celebrada el 22 de mayo de 2014 y publicada en el *Diario de Sesión* núm. 269.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000598, respuesta a la Pregunta escrita relativa a revisión de oficio del expediente 14/2009/J/333, para el curso piloto comercial de helicóptero**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le comunico que según informe de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la provincia de Jaén, se está procediendo a la revisión del mencionado expediente. Una vez terminada, y si procede, se incoarán los correspondientes procedimientos y se tomarán las medidas oportunas, según la legalidad vigente.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000605, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES Padre Luis Coloma, de Jerez de la Frontera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

A este respecto, es preciso señalar que se tiene conocimiento de que desde la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se ha autorizado la cobertura de una vacante de personal de limpieza en el IES Padre Luis Coloma, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impagos a ayudas sociolaborales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 22 de mayo de 2014*

He de manifestarle que una vez consultado el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Económica y Financiera de la Junta de Andalucía (JUPITER), a día de hoy, no existen documentos de pago pendientes de ser materializados.

Sevilla, 5 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000667, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo 2012/2013**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Les comunico que la información que solicitan está contenida en la respuesta a la Pregunta Oral en Pleno con número de expediente 9-14/POP-000068, pudiéndose consultar en el *Diario de Sesiones* núm. 69, del día 27 de febrero de 2014.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras y mejoras en infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que en la provincia de Málaga se están llevando a cabo obras y mejoras en el Hospital de la Axarquía, el Hospital Comarcal Serranía de Málaga, el Hospital Regional, el Hospital de Alta Resolución Guadalhorce, el Nuevo Hospital de Ronda y los Consultorios Locales de Arriate, Alameda, Villanueva del Trabuco y Benamocarra que se concretan en:

#### *Hospital de la Axarquía.*

- Mejora en el área de hospitalización con la puesta en marcha de un espacio específico para los tratamientos oncológicos en un nuevo hospital de día médico, el adecentamiento de los dormitorios del personal facultativo y la adecuación de los espacios administrativos.
- Actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, en el marco del convenio con la agencia Andaluza de la Energía y el SAS:
  - Sustitución del Gasóleo C por Gas Natural como combustible de alimentación a las calderas y grupo de cogeneración.
  - Sustitución de calderas actuales por otras a gas natural de potencia superior.
  - Instalación Solar Térmica para producción de Agua Caliente Sanitaria
  - Planta de cogeneración de 500Kw y equipo de absorción para producción de frío.
  - Instalación de Control y Supervisión de las instalaciones.

#### *Obras y mejoras en el Hospital Comarcal Serranía de Málaga*

- Nueva ubicación del Hospital de día quirúrgico, mejorando la accesibilidad desde los quirófanos.
- Nueva ubicación del Hospital de día médico.
- Modificación del área de farmacia y vestuarios.

Obras y mejoras en el Hospital Regional de Málaga.

- Obra para mejora funcional del Área de Urgencias del Hospital General.

*Obras en el Hospital Regional de Málaga.*

- Obras en la nueva unida de Diálisis del Hospital Universitario. Obra recientemente finalizada.
- Centros de Atención Primaria.
- Consultorio Local Arriate. Obra recientemente finalizada. Actuación en colaboración con el Ayuntamiento de Arriate.
- Consultorio Local Alameda. Obra en ejecución desde diciembre de 2013. Actuación en colaboración con la Diputación Provincial de Málaga.
- Consultorio Local de Villanueva del Trabuco. Obra recientemente finalizada. Actuación en colaboración con le Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.
- Consultorio Local de Benamocarra. Obra en ejecución desde noviembre de 2013. Actuación en colaboración con el Ayuntamiento de Benamocarra.

Además, se está tramitando la cláusula adicional del contrato de consultoría para la redacción del proyecto modificado del hospital de Ronda y recientemente se ha terminado la obra del Hospital de Alta Resolución Guadalhorce, que ya ha licitado el equipamiento.

Para el Gobierno andaluz es un compromiso acercar las instalaciones sanitarias a la ciudadanía, así como reformar y modernizar las infraestructuras sanitarias para mejorar la equidad, ofrecer un desarrollo territorial equilibrado y contribuir a la vertebración de la sociedad andaluza. No obstante, debido a la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000705, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en funcionamiento del nuevo hospital de Ronda, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que actualmente se está tramitando la correspondiente cláusula adicional de modificación del contrato de consultoría para la redacción del proyecto modificado.

Debido a la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras. No obstante, el Gobierno andaluz está realizando un importante esfuerzo por acercar las instalaciones sanitarias a la ciudadanía, así como por reformar y modernizar las infraestructuras sanitarias con el fin de mejorar la equidad, ofrecer un desarrollo territorial equilibrado y contribuir a la vertebración de la sociedad andaluza.

La finalización del nuevo hospital de Ronda sigue siendo una prioridad para el Gobierno andaluz. No obstante, el ritmo de ejecución de este proyecto habrá de adaptarse a la situación presupuestaria y vendrá condicionado no solo por la finalización de la ejecución material de las obras, sino por los plazos necesarios para la legalización de todas las instalaciones y con la obtención de las licencias y permisos que sean necesarios para su puesta en funcionamiento.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a profesorado en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El Gobierno andaluz realiza un gran esfuerzo presupuestario a fin de atender las necesidades de profesorado que se detectan en el Sistema Educativo en su conjunto, con la finalidad de atender los elementos prioritarios del mismo. En una red educativa tan amplia y diseminada las necesidades detectadas no responden siempre a criterios homogéneos de tipo administrativo sino, sobre todo, a razones de índole demográfica.

En este marco de planificación, en Andalucía se ha incrementado la plantilla docente en 850 profesores y profesoras, que han sido destinados a aquellos centros donde era necesaria su presencia para garantizar la escolarización con criterios de calidad. Los estudios realizados por los servicios técnicos competentes han cuantificado el número de docentes que se necesitaban para garantizar esa misma enseñanza de calidad en la Provincia de Jaén. Una vez establecida la plantilla de los centros jiennenses, se ha constatado que no era necesario destinar a los mismos a ninguno de los nuevos 850 docentes, que debían atender necesidades perentorias en otras zonas.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000723, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y sus entes instrumentales en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Pedro Rodríguez González, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014*

*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales  
Orden de publicación de 25 de abril de 2014*

¿A cuánto asciende el total de las inversiones realizadas por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y sus Entes Instrumentales durante los ejercicios 2012 y 2013, en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva que se relacionan, especificando cuánto se ha invertido en cada anualidad y el proyecto en cuestión? Alájar, Aljaraque, El Almendro, Almonaster la Real, Almonte, Alosno, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Ayamonte, Beas, Berrocal, Bollullos del Condado, Bonares, Cabezas Rubias, Calas, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaverale de León, Cortaza, Castaño del Robledo, El Cerro del Andévalo, Chucena, Cortecón, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres mayores, Encinasola, Escacena del Campo, Fuenteheridos, Galaroza, Gibraleón, La Granada de Riotinto, El Granado, Higuera de la Sierra, Hinojales, Hinojos, Huelva, Isla Cristina, Jabugo, Lepe, Linares de la Sierra, Lucena del Puerto, Manzanilla, Los Marines, Minas de Riotinto, Moguer, La Nava, Nerva, Niebla, La Palma del Condado, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Paymogo, Puebla de Guzmán, Puerto Moral, Punta Umbría, Rociana del Condado, Rosal de la Frontera, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Santa Ana la Real, Santa Bárbara de Casa, Santa Olalla de Cala, Trigueros, Valdearco, Valverde del Camino, Villablanca, Villalba, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, Villarrasa, Zalamea la Real y Zufre.

En respuesta a su pregunta escrita, a continuación le indicamos las inversiones realizadas en los municipios indicados:

ANUALIDAD	MUNICIPIO	CONCEPTO	CUANTIA
2012	Diputación Provincial de Huelva	PFEA 2012	3.680.657,73 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

ANUALIDAD	MUNICIPIO	CONCEPTO	CUANTIA
2013	Diputación Provincial de Huelva	PFEA 2013	3.680.657,73 €
2013	Cortegana	Infraestructura Subvención Casa Consistorial	141.855,75 €
2013	Diputación Provincial de Huelva	Actuaciones en materia de infraestructura	60.000,00 €
2013	Alosno	Actuaciones en materia de infraestructura. Subvención catástrofe	16.000,00 €
2013	Paymogo	Actuaciones en materia de infraestructura. Subvención catástrofe	18.792,00 €
2013	Los Marines	Actuaciones en materia de infraestructura	10.000,00 €
2013	La Granada de Riotinto	Actuaciones en materia de infraestructura	12.500,00 €

Sevilla, 9 de abril de 2014.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local  
y Relaciones Institucionales,  
Diego Valderas Sosa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los nuevos expedientes de reintegro de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, iniciados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000595**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000783, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las renunciaciones en el proceso de selección, mediante oferta pública, del personal de apoyo administrativo a los colegios públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El número de renunciaciones producidas entre las personas seleccionadas mediante oferta pública de empleo realizada por el SAE para dotar de personal de apoyo administrativo a los colegios de infantil y primaria ha sido de 146, a fecha de 31 de marzo de 2014, siendo por provincias las que siguen:

- Almería 12
- Cádiz 7
- Córdoba 19
- Granada 18
- Huelva 13
- Jaén 24
- Málaga 45
- Sevilla 8

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000825, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cáncer diagnosticado en el hospital comarcal de Riotinto**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

#### Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-000825 a 9-14/PE-000828

Le informo que en Andalucía, las enfermedades neoplásicas son la segunda causa de muerte, por detrás de las enfermedades circulatorias y la primera causa de años potenciales de vida perdidos (APVP), tanto en hombres como en mujeres.

El Plan Integral de Oncología de Andalucía 2002-2006, recogía entre sus líneas de acción de los sistemas de información el desarrollo progresivo de Registros de Cáncer de base Poblacional.

Los registros de cáncer desempeñan un papel fundamental en el control de esta enfermedad. Su función principal es mantener un registro con los datos de todos los casos de cáncer aparecidos en una población definida, en el que estén documentadas las características personales de los pacientes, así como los detalles clínicos y anatomopatológicos de los tumores, recogidos de forma continua y sistemática a partir de distintas fuentes de datos. La creación del Registro de Cáncer de Andalucía se recoge en el Decreto 297/2007, de 18 de diciembre, por el que se crea y regula el Registro de Cáncer de Andalucía.

En los Registros de base Poblacional, la unidad de análisis es el tumor y la residencia del paciente al diagnóstico, sin importar el Centro Sanitario donde se haya realizado. Es común en la provincia de Huelva que el diagnóstico se efectúe en un Hospital y el tratamiento en otro donde se ofrezca la tecnología sanitaria más adecuada. También hay que considerar que algunos tumores finalizan su diagnóstico y tratamiento en otros Hospitales de referencia de la Comunidad Autónoma. Todos estos casos se van incorporando al Registro según residencia del paciente.

Aún así, puede consultar la siguientes tablas con el número de casos diagnosticados en la provincia de Huelva, según código topográfico, durante el periodo 2007 a 2011, ya que en estos momentos estamos trabajando en los casos diagnosticados en 2011 puesto que los datos de los Registros Poblacionales se facilitan generalmente con 4 o 5 años de demora, debido al esfuerzo de depuración para eliminar casos prevalentes y de exhaustividad en el análisis de las distintas fuentes. El Hospital Blanca Paloma, diagnostica

fundamentalmente carcinomas de piel no sometidos a registro, y ante patologías que así lo requieran, se derivan a otros Hospitales. En toda Andalucía, para la clasificación y codificación de los tumores, se utilizan las normas consensuadas internacionalmente de la IARC (International Agency for Research on Cancer) y ENCR (European Network of Cancer Registries).

En la implantación del Registro Poblacional de Cáncer en Andalucía, y en la provincia de Huelva, se han ido incorporando localizaciones anatómicas de forma paulatina, comenzando por aquellas de incidencia más elevada, de forma que disponemos de los siguientes datos por topografía:

AÑO 2007: mama, próstata, pulmón, laringe, vejiga.

AÑO 2008: mama, próstata, pulmón, laringe, vejiga. De colon recto, sólo subimos a la Aplicación del Registro los informes de Anatomía Patológica, sin la fuente del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) al alta Hospitalaria

AÑO 2009: mama, próstata, pulmón, laringe, vejiga, colon recto, útero, cuello de útero y estómago

AÑO 2010 y 2011: todas las localizaciones, excepto piel que no sea melanoma –no están obligados a registrarse–.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

IX LEGISLATURA

8 de agosto de 2014

Topográfico	HUELVA					Total
	Año de inscripción					
	2007	2008	2009	2010	2011	
C00				1		1
C01				3	1	4
C02				9		9
C04				1		1
C05					1	1
C06				1	1	2
C08				5		5
C10				1		1
C11				3		3
C12				6	3	9
C13				2		2
C15				14	1	15
C16			69	81	4	154
C17				11		11
C18		217	208	213	189	827
C19		7	16	21	28	72
C20		29	40	55	49	164
C21		4	1	6	4	15
C22				30	4	34
C23				12		12
C24				7		7
C25				46	6	52
C26				2		2
C30				3		3
C32	50	48	41	41	33	213
C33	1			1		2
C34	210	203	244	218	205	1075
C38				7		7
C40				1		1
C41				1	1	2
C42				40	2	42
C44				44	7	51
C48				2		2
C49				2	2	4
C50	267	269	234	296	262	1328
C51				9		9
C52				2		2
C53			62	68	10	140
C54			43	46	4	93
C55				9	1	10
C56				39	1	40
C57				1		1
C58				4	4	8
C61	160	167	186	184	204	901
C62				7	1	8
C63				1		1
C64				33	38	71
C65				1	2	3
C66				4	1	5
C67	198	164	176	182	174	854
C68				1		1
C69				5	1	6
C70				1		1
C71				25	4	29
C72				1		1
C73				18	1	19
C74				2	1	3
C75					1	1
C76				3		3
C77				55	1	56
C80				22	3	25
	<b>848</b>	<b>1000</b>	<b>1320</b>	<b>1000</b>	<b>1260</b>	<b>6424</b>

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000826, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Infanta Elena, en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000825**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000827, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Juan Ramón Jiménez, en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000825**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000828, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cáncer diagnosticado en el hospital Blanca Paloma, en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000825**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Integral de Cardiopatías de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

El Plan Integral de Atención a las Cardiopatías en Andalucía se plantea como un instrumento que permita el mejor abordaje de las distintas fases de la historia natural de las cardiopatías (prevención primaria y secundaria, detección precoz, tratamiento y rehabilitación de las mismas) a través de una estrategia global que integre las intervenciones más adecuadas en orden a prevenir, curar o asistir, así como a formar e investigar sobre las causas y soluciones de la enfermedad.

El Plan de Atención a las Cardiopatías (PICA) es un plan transversal y su campo de acción abarca desde la promoción de la salud y prevención cardiovascular hasta la rehabilitación cardiaca en el que participan todos los dispositivos sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Establece un marco instrumental de atención a las cardiopatías que tiene en cuenta las distintas fases de la enfermedad o parcelas de atención (prevención primaria y secundaria, detección precoz, tratamiento y rehabilitación), en cada una de las cuales se identifican y articulan las intervenciones más adecuadas.

Por tanto, las acciones desarrolladas en este plan van destinadas al conjunto de pacientes potenciales de nuestra comunidad, tanto en prevención primaria como secundaria por lo que no es adecuado ni tampoco posible contabilizar el número exacto de ciudadanos, sanos o enfermos, que se han beneficiado de las acciones contempladas en el PICA.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carencia material del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-000928 a 9-14/PE-000932 y 9-14/PE-000936**

Le comunico que la información que solicita está contenida en la respuesta dada a la Pregunta Oral núm. de expediente 9-13/POC-000541, sustanciada en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte celebrada el 22 de mayo de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones* núm. 269.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la planificación de la reapertura del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000928**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000930, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estudio económico de las instalaciones del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000928**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inversión para la rehabilitación del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000928**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reapertura del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000928**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Casa de la Torre, Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000928**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-000965, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las campañas publicitarias de actividades culturales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, es una entidad adscrita a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, constituida en la Ley 3/1991 de 28 de diciembre, y Decreto 46/1993, transformada en Agencia Pública Empresarial en el artículo 20.1 de la Ley 1/2011 de 17 de febrero, aprobándose sus estatutos en Decreto 103/2011 de 19 de abril. El objeto social de esta entidad, según dispone el artículo 6.2.a) de sus estatutos, es la investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, la letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones, y actividades culturales.

Se contrata el servicio de publicidad de las actividades culturales que lleva a cabo la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, incluyendo referencia de los espectáculos programados, así de los eventos expositivos que auspicie la Agencia en materia de artes plásticas. Debe precisarse que la Agencia ejecuta la programación de los espacios escénicos Teatro Central, Teatro Cánovas y Teatro Alhambra; programa espectáculos escénicos en colaboración con los municipios y realiza la distribución del Ballet Flamenco de Andalucía y Orquesta Joven de Andalucía, requiriendo la publicidad de estos programas.

La entidad FEDERICO JOLY y CIA., S.L., cuenta con nueve cabeceras –*Diario de Sevilla, Diario de Cádiz, Diario de Jerez; Europa Sur, Huelva Información, Granada Hoy, Málaga Hoy, Diario de Almería, El Día de Córdoba*–, así como sus respectivas versiones en formato digital, repartidas en siete provincias de Andalucía. Según el E.G.M. dispone de 396.000 lectores diarios. Cuenta con una difusión de 67.285 ejemplares diarios de media en la región. Asimismo cuenta con nueve cabeceras digitales, dos agendas, un portal de moda y un portal de cocina.

Para la difusión de las actividades culturales no sólo se contrataron con las cabeceras del Grupo Joly; también se contrataron con el Grupo Vocento (Ideal Granada; Ideal Jaén; Ideal Almería); Diario Córdoba; Cadena SER Andalucía; COPE Andalucía.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-000966, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la campaña publicitaria de difusión del programa “Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos”**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El programa ENRÉDATE, RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS consiste en la programación estable de espectáculos de teatro, música y danza de calidad contrastada, previamente seleccionados mediante convocatoria pública, en los distintos espacios escénicos de titularidad municipal. Esta programación requiere una difusión especial en el ámbito local.

Para ello, se contrata el servicio de publicidad a la Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía, a través de las setenta y siete emisoras de radio que tiene repartidas por todas las provincias andaluzas. Lo que supone una cobertura de casi el 100% del territorio andaluz.

EMA-RTV realiza la producción, realización y emisión en las 84 emisoras de la Onda Local de Andalucía, de una serie de 20 microespacios mensuales durante 9 meses (de un minuto de duración aproximada) para dar a conocer la oferta cultural Incluida en el programa.

El programa de la AAIIC “Enrédate” se desarrolla en municipios andaluces de mediana y pequeña población que no son capitales de provincia, ámbito geográfico en el que EMA-RTV es referente y líder como medio de información, frente a otras cadenas generalistas de ámbito regional o nacional.

Según el último estudio de audiencia de OLA/EMA-RTV, la red de emisoras municipales andaluzas cuenta con dos millones de oyentes diarios, cubriendo una audiencia potencial de cinco millones, gracias a su gran implantación en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Fuente: IMEDEA, Universidad de Málaga). Esto sitúa a EMA-RTV como la red más amplia en cuanto al número de emisoras locales asociadas y número de oyentes.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-000974, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autorización para la inscripción en los muros de la Charca de Pegalajar, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

La actuación objeto de esta iniciativa afecta al Lugar de Interés Etnológico “Huerta de Pegalajar”, inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, por Orden de la Consejería de Cultura, de 4 de septiembre de 2001. Pasando a tener la consideración de Bien de Interés Cultural conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El origen de la citada frase se remonta al año 1992, y se realizó tras la desecación del manantial de la Fuente de la Reja en 1988. La frase se mantuvo hasta el año 2010, fecha en la que el Ayuntamiento de la localidad procedió a su eliminación del vaso de la Charca.

El pasado 15 de enero de 2013 el Ayuntamiento de Pegalajar solicitó ante la Delegación Territorial de esta Consejería en Jaén autorización para la actuación de reposición de la frase “A quienes la vida di, les reclamo en justicia que no me dejen morir los muros de la Charca de la citada localidad.

Como respuesta a la mencionada petición, en enero de 2013, se remitió contestación al Ayuntamiento indicando que para la tramitación del permiso solicitado era necesario presentar el proyecto de obras correspondiente, en el que quedase perfectamente detallada la intervención. En dicho escrito se concretaba que el proyecto debía ser presentado por el Ayuntamiento como promotor, al ser el titular de la Charca. Finalizaba el escrito advirtiendo que la intervención sería evaluada en función de su contribución a la conservación de los valores inherentes al bien y su entorno.

Con fecha 19 de junio de 2013 el Ayuntamiento ha aportado una “memoria descriptiva para la realización de la pintada en el vaso de la Charca”, en la que se especifica que “se realizarla en color verde con pintura plástica en un único renglón con una longitud aproximada de 40 metros y una altura de 0,80 metros”.

La intervención propuesta en la Charca no supone mejora alguna, sino que distorsiona su visión, tanto si está llena, como vacía, al ocupar uno de sus laterales con una pintada de considerables dimensiones, lo que se erige en un obstáculo para autorizarla. Máxime si tenemos en cuenta lo previsto, a estos efectos, en el artículo 19.1 de la citada Ley 14/2007: “Se entiende por contaminación visual o perceptiva, a los efectos

de esta Ley, aquella intervención, uso o acción en el bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación.”

En consecuencia, en la sesión celebrada el pasado 2 de abril de 2014, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Jaén ha informado desfavorablemente la solicitud de intervención presentada por el Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar, en el expediente de referencia. Una vez concluido el trámite de audiencia establecido y estudiado las alegaciones presentadas por el citado Ayuntamiento, esta Consejería dictaría la oportuna resolución al respecto.

Con fecha 19 de mayo se dicta Resolución por la Secretaría General de Cultura en la que se deniega la autorización para el proyecto presentado por las razones expuestas anteriormente. A esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes desde el día siguiente al de recepción de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro derecho que considere oportuno.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-000986, respuesta a la Pregunta escrita relativa al funcionamiento de las comisiones mixtas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, traspasó a la Comunidad Autónoma de Andalucía únicamente la competencia sobre la gestión y el control de los Programas Nacionales de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, y sobre la concesión de ayudas públicas reguladas por sendas Órdenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001. Por tanto, las competencias a las que Su Señoría se refiere radican en la Administración del Estado, que es la única que tiene capacidad normativa.

En relación con la segunda de sus cuestiones, la propia normativa estatal ordena la resolución de incidencias y reclamaciones en el seno de las comisiones mixtas, conocedoras de los pormenores y dificultades del proceso selectivo. En este sentido, cada una de las comisiones mixtas de la provincia de Málaga está procediendo al estudio detallado de cada reclamación, informando a los interesados para que puedan ejercer sus legítimos derechos.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-001001, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los contratos de Formades**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Les indico que el Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte según sus estatutos, aprobados por Orden de 22 de noviembre de 2001, es una Corporación de Derecho Público, constituida de conformidad y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 110 de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y que goza de personalidad jurídica propia.

Con fecha 19 de marzo de 2014, se reunió el Consejo Rector del Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible donde se aprobó la disolución del mencionado Consorcio así como la constitución de una Comisión Liquidadora que será la que lleve a cabo aquéllas actuaciones que sean necesarias para la correcta disolución de la entidad.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001005, respuesta a la Pregunta escrita relativa al chare de Lepe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le remito a la Pregunta escrita 9-14/PE-000240, relativa a reinicio de las obras en el centro hospitalario de alta resolución de Lepe, formulada por usted mismo y publicada en el *BOPA*, número 452, de 14 de mayo de 2014, concretamente, en la página 51.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001008, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la fusión de los hospitales Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez, de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que los hospitales Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena, desde hace varios años vienen analizando diferentes posicionamientos y propuestas estratégicas para establecer un nuevo modelo de relaciones que potencie la atención integral y la calidad asistencial de los servicios que ambos ofrecen a sus usuarios dentro de un ámbito de convergencia hospitalaria. Actualmente, además del establecimiento de un equipo directivo para la gestión de ambos hospitales, se han constituido unidades de gestión clínica intercentros.

En cuanto a la afectación laboral del personal sanitario, éste no se ha visto afectado puesto que cualquier actuación se produce en un entorno de voluntariedad y consenso, amparado en el artículo 8 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y en el artículo 39 del Estatuto Marco (Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud). Por otro lado, al no haber disminuido los recursos asistenciales (camas, quirófanos, consultas y procedimientos diagnósticos) sino que en algunos pueden aumentar por incremento de la cartera de servicios, no ha supuesto un importante impacto en las unidades no asistenciales de apoyo (hostelería, mantenimiento etc.).

En este proceso, los profesionales no se ven afectados laboralmente puesto que se mantiene la misma actividad quirúrgica en ambos centros. El número de camas también se mantiene. Las dos puertas de urgencias siguen activas, la del hospital Juan Ramón Jiménez tendrá carácter médico-quirúrgico y materno-infantil, y la del Infanta Elena será neurotraumatológica. De igual modo, el número de consultas no ha disminuido.

El posicionamiento de los usuarios y del personal sanitario es favorable a la convergencia de los mismos. Se han realizado encuentros con los agentes interesados y el proyecto ha sido acogido favorablemente por todos en la atención sanitaria que presta el Servicio Andaluz de Salud en Huelva, no sólo en la capital sino también en las zonas de su referencia. Si bien es cierto, que han surgido discrepancias, legítimas, que enriquecen el debate sobre el propio proyecto.

Proyectos como el que se está llevando a cabo en Huelva garantizan una asistencia sanitaria pública de gran calidad, permitiendo optimizar los escasos recursos presupuestarios que han correspondido a nuestra

Comunidad Autónoma, una situación económica, derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-001058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del hotel Reuma de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El Patronato de la Alhambra y el Generalife, tiene en proyecto la rehabilitación del Hotel Reúma para establecimiento de un centro divulgativo, orientado a acercar la Alhambra a la ciudad y su valoración como paisaje cultural asociado al Valle del Darro, dotándolo de equipamiento para celebrar actividades culturales y exposiciones, en colaboración con otras instituciones y bajo la premisa en su organización de la participación ciudadana.

En el programa de actuaciones para 2014 se incluyen los siguientes proyectos:

#### OBRA DE LIMPIEZA "HOTEL REÚMA":

Objeto: realización de pequeñas actuaciones de limpieza y mantenimiento en el recinto del edificio y apoyo a las labores de estudio geotécnicos.

IMPORTE: 46.043,65 euros.

ESTADO: En ejecución.

#### DIAGNOSIS SEMISÓTANO "HOTEL REÚMA":

Objeto: realización de un diagnóstico de la planta semisótano. IMPORTE: 2.117,50 euros.

ESTADO: Vinculada a la obra de limpieza y mantenimiento en ejecución.

#### ESTUDIO DE PATOLOGÍAS Y CARACTERIZACIÓN "HOTEL REÚMA":

Objeto: estudio de patologías y caracterización del edificio como base para la posterior rehabilitación, incluyéndose el correspondiente estudio geotécnico.

IMPORTE: 8.584,95 euros.

ESTADO: Vinculada a la obra de limpieza y mantenimiento en ejecución.

#### REDACCIÓN PROYECTO DEL EDIFICIO DEL "HOTEL REÚMA":

Objeto: redactar el proyecto para la rehabilitación del Hotel y la creación de un centro de información y servicios culturales para el acercamiento de la Alhambra a la ciudad en desarrollo del Plan Director de la Alhambra (2007-2020).

IMPORTE ANUALIDAD 2014: 10.000,00 euros.

ESTADO: Pendiente de licitación por procedimiento restringido.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo hospital clínico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que con 23 de abril de 2014 se han recepcionado las obras del nuevo Hospital Clínico que incorporando al presupuesto inicial el proyecto complementario para cerrar el conjunto de intervenciones necesarias para la puesta en marcha del hospital, han supuesto una inversión en obra civil de 184.303.624,14 euros.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los colegios públicos sin monitores administrativos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

A la hora de cuantificar los centros educativos andaluces que disponen de monitores administrativos a fecha de 10 de marzo de 2014, conviene precisar que hay más de 700 colegios con este tipo de personal en la plantilla y que en todos ellos se ha prestado el servicio sin que quepa resaltar problema alguno.

En todos los centros restantes, a finales de marzo estaba implantado el Plan de Choque de apoyo administrativo.

No obstante, dado que el interés es conocer la situación a fecha 10 de marzo, es preciso señalar que el 70% de los centros previstos contaban ya con este personal de apoyo administrativo. Se adjunta cuadro explicativo con la distribución provincial.

SITUACIÓN A 10 DE MARZO DE 2014	TOTAL DE OFERTAS	MONITORES TRABAJANDO A 10 DE MARZO	MONITORES PIES. DE INCORPORACION INMEDIATA	OFERTAS PTES. DE CANDIDATO
ALMERIA	135	99	-	36
CÁDIZ	137	65	47	25
CÓRDOBA	128	58	28	42
GRANADA	133	57	23	53
HUELVA	60	43	-	17
JAÉN	116	70	-	46
MÁLAGA	155	0	106	49
SEVILLA	150	106	-	44

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001113, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001113 y 9-14/PE-001114**

Le comunico que la información que solicita está contenida en la respuesta dada a la Pregunta Oral núm. de expediente 9-13/POC-000541, sustanciada en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte celebrada el 22 de mayo de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones* núm. 269.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001114, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto arqueológico de reforma del Museo Arqueológico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001113**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos europeos adjudicados al Centro de Comunicación y Tecnología de Información (FORMAN) de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le indico que la información solicitada puede ser consultada en:

- Resolución de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA Núm. 17, de 24 de enero de 2008).
- Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA Núm. 16, de 26 de enero de 2009).
- Resolución de 8 de febrero de 2010, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz Empleo (BOJA Núm. 41, de 2 de marzo de 2010).
- Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA Núm. 75, de 15 de abril de 2011).
- Resolución de 20 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la Resolución de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA Núm. 106, de 31 de mayo de 2012).

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001156, respuesta a la Pregunta escrita relativa al ahorro en el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) en Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001156 y 9-14/PE-001157**

Con el objeto de contribuir al mejor desarrollo del Bicentenario de la Constitución de 1812 y de realizar una gestión óptima de los recursos disponibles, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del ISE, y la Diputación Provincial de Cádiz, han colaborado en la planificación y producción de actividades relacionadas con la educación. Esta colaboración no ha implicado variación alguna en el gasto de ambas Administraciones.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vacante en la oficina de gestión de servicios en el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) en Cádiz de 2008 a 2011**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001156**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas individualizadas para el transporte escolar en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar en Andalucía se convocan anualmente al amparo del artículo 17 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. La finalidad de las mismas es financiar los gastos de transporte del alumnado beneficiario del servicio que no pueda hacer uso de ninguna de las modalidades a que se refieren las letras a), b) y c) del artículo 7 del citado Decreto.

En la Orden de 3 de diciembre de 2010 se contempla la organización y gestión del servicio de transporte público regular de uso especial de escolares por carretera y las ayudas individualizadas reguladas en el Decreto antes mencionado. En su artículo 10.1 dispone que con periodicidad anual y mediante Resolución de la persona titular de la dirección general competente se establecerá la cuantía de las ayudas y se realizará la convocatoria pública correspondiente.

Conviene tener presente en este sentido y en consonancia con el artículo 17.5 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, "la cuantía de la ayuda individualizada se determinará en función del número de kilómetros que se recorran, y no superará, en ningún caso, el coste de la actividad realizada ya aisladamente o en concurrencia con otras ayudas de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados, nacionales o internacionales."

Por otra parte, el pago efectivo de las ayudas individualizadas se realiza a través del centro docente donde esté escolarizado el alumnado beneficiario. La consejería competente en materia de educación transfiere a las cuentas autorizadas de gastos de funcionamiento de los centros las cantidades que correspondan, las cuales se consideran afectadas al cumplimiento de esta finalidad y no podrán destinarse a otro concepto distinto de gasto.

En consecuencia, dada la necesaria coordinación temporal que debe existir entre la convocatoria y la resolución de estas Ayudas y la de otras Becas y Ayudas al estudio, así como el conocimiento de los datos necesarios para su adjudicación, tales como las cuantías que pueden haber sido solicitadas y concedidas

para la misma finalidad por otras Administraciones o entidades, el coste de los desplazamientos efectivamente realizados en todo el curso escolar, o la no existencia de situaciones de absentismo escolar o de porcentajes de faltas de asistencia sin justificar establecidas en la normativa, resulta prudente convocarlas y resolverlas próximo a concluir el curso escolar correspondiente.

Por estas razones, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto convocar y resolver en los próximos meses las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar correspondientes al curso 2013-2014.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001169, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de abandono de la Casa del Rey Chico, de Fondón, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

El inmueble del Rey Chico es de titularidad privada, por lo que corresponde a la propiedad el deber de su conservación, mantenimiento y custodia, tal y como prescribe la Ley14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

No obstante, entre octubre de 2000 y junio de 2001 se efectuaron obras de recuperación de la cubierta de la torre, de la fachada y galerías circundantes al patio central, por importe de 76.915 euros, obras promovidas y financiadas por la entonces Consejería de Cultura.

Asimismo le informo, que a través de la Delegación Territorial en Almería de esta Consejería, se están haciendo gestiones con los propietarios para realizar una visita de inspección al edificio. Tras la visita, se redactará un informe técnico que será el que marque las actuaciones que se deban llevar a cabo y se estudiará la posibilidad de iniciar una orden de ejecución a los propietarios. Y, una vez vista la respuesta de éstos, se estudiará la oportunidad de una ejecución subsidiaria.

Como le he dicho anteriormente el inmueble es de titularidad privada, por lo que en esas circunstancias no se ha planteado ninguna firma de convenio.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los trabajadores de Útiles del Sur**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 22 de mayo de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001170 y 9-14/PE-001171**

He de indicarle que de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex-trabajadores y ex-trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, son ex-trabajadores y ex-trabajadoras beneficiarios de ayuda sociolaboral instrumentada a través de contrato de seguro colectivo de rentas, los que pertenecieron a las siguientes empresas o conjuntos de empresas: h) Sociedad Útiles del Sur S.L. y II) Matresur.

En relación con la segunda de sus cuestiones, señalar que culminará la tramitación administrativa prevista en el citado decreto ley en cuanto finalice la novación de las pólizas y se fiscalicen los expedientes de gasto de dichas prepuestas de novación.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los trabajadores de Matresur**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 22 de mayo de 2014*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001170**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las tasas para las oposiciones de educación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Le remito al *Diario de Sesiones* núm. 75 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el pasado 10 de abril de 2014, en la que tuve ocasión de informar sobre el tema.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la negativa a la implantación de la enseñanza bilingüe en Fuengirola, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El Instituto de Educación Secundaria “Los Pacos”, código 29011311, de la localidad de Fuengirola (Málaga), es un centro de tipología D2 (2 líneas de ESO), y tiene autorizados para el presente curso escolar 2013/14 un total de 8 grupos para atender a 224 alumnos/as, con la siguiente distribución de grupos/alumnado:

- 1º ESO: 2 grupos
- 2º ESO: 2 grupos
- 3º ESO: 2 grupos
- 4º ESO: 2 grupos

Este centro cuenta con Proyecto Bilingüe Inglés-Español.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001192, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la beca Adriano en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Le remito al *Diario de Sesiones* núm. 79 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el pasado 15 de mayo de 2014, en la que tuve ocasión de informar sobre el tema.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa al I Plan de Salud Laboral en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

A continuación se detallan los datos correspondientes a las actuaciones realizadas al amparo de 1 Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería, aprobado por Acuerdo de 19 de septiembre de 2006 del Consejo de Gobierno.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Vigilancia de la salud	358	893	407	1325	340	367	3037	9674
Actividades formativas	58	797	668	303	196	80	1103	49
Campañas de sensibilización	520	585	623	1939	530	550	1094	300
Equipos de megafonía	252	41	21	28	183	6	68	200
Adaptaciones del puesto de trabajo	65	33	8	23	7	6	144	20

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001198, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 26 de mayo de 2014*

Indicarle que durante el año 2013 no se ha concedido ninguna ayuda a la movilidad para la consecución de nuevo empleo.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001202, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Bien de Interés Cultural, BIC, Corta Atalaya de Riotinto, Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

En estos momentos, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía no tiene previsto iniciar ningún expediente del tipo al que se refieren en su pregunta y que afecte a la mencionada corta, que por otra parte y junto al resto de elementos significativos de la Zona Minera de Riotinto-Nerva, ya posee la categoría de Bien de Interés Cultural.

La primera medida de protección para la zona minera al completo tuvo lugar con la aprobación del Decreto del Consejo de Gobierno 237/2005, de 25 de octubre, por el que se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía el denominado Sitio Histórico de Riotinto-Nerva, Incluyendo en la delimitación del Bien de Interés Cultural, como elemento expresamente reseñado en la disposición citada, la corta Atalaya.

Con posterioridad, en aplicación de la nueva Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se ha resuelto un nuevo expediente de protección para la zona minera, bajo la categoría de Zona Patrimonial, figura legal más acorde y conveniente para proteger los valores, diversos y diacrónicos, además de paisajísticos, que conforman el mencionado complejo patrimonial. La resolución del citado procedimiento se culminó con el Decreto del Consejo de Gobierno 504/2012 de 16 de octubre, publicado en el *BOJA* número 208, de 22 de octubre de 2012, por el que se inscribe en el Catálogo General, como Bien de Interés Cultural, Zona Patrimonial, la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva. En su anexo, se describe e identifica expresamente la Corta Atalaya como uno de los elementos más significativos del Bien.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001206, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estudio epidemiológico sobre el vertedero de Nerva, Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que los estudios epidemiológicos para valorar el impacto de la contaminación en la salud observan la ocurrencia de sucesos en poblaciones humanas en sus condiciones habituales. Tienen características específicas frente a otros estudios epidemiológicos, como son la ubicuidad de la exposición y sus variaciones individuales, o la confusión por otros factores residuales, especialmente en los estudios ecológicos. La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales no tiene constancia de la existencia de este estudio sobre el vertedero de Nerva (Huelva) ni de que se hayan producido episodios que determinen su necesidad. No obstante, en la actualidad y a través de un convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Nerva se vienen desarrollando las tareas de construcción del Plan Local de Salud de Nerva que entendemos, debe enmarcar las acciones que se planteen para clarificar con los ciudadanos estas cuestiones y valorar las posibles líneas de trabajo a desarrollar.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo IES en Coria del Río, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía mantiene una línea de trabajo encaminada a rentabilizar los recursos disponibles sin reducir los niveles de calidad de enseñanza. Esta política obliga a analizar y valorar con rigor el conjunto de la oferta de enseñanzas disponible en nuestra Comunidad y a actualizarla cada curso.

En este marco de planificación y con vistas al próximo año académico 2014/15, se ha hecho una redistribución de las enseñanzas de bachillerato. Las decisiones adoptadas se detallan en el Anexo II de la Orden de 13 de marzo de 2014, por la que se modifica la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos (BOJA núm. 61, de 31 de marzo de 2014).

Así pues, de los estudios realizados se concluye que no es necesaria en estos momentos la construcción del nuevo instituto que plantean en su iniciativa, al existir suficiente oferta educativa en el ámbito territorial afectado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001215, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las carencias en el IES Caura en Coria del Río, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía tiene previsto acometer nuevas obras de mejora en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Caura" de Coria del Río (Sevilla).

La Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía aprobó la inclusión en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) de una nueva obra de mejora y modernización en el citado centro, con un presupuesto previsto de 200.000 euros. La actuación se encuentra en fase de elaboración del programa de necesidades y se basará en los estudios y visitas realizadas al instituto, que consta de dos edificios destinados a Secundaria y Ciclos Formativos. Así, se prevé la sustitución de ventanas para mejorar las condiciones energéticas de las instalaciones y la reforma de aseos. El plazo de ejecución de estas obras no puede determinarse hasta que no esté redactado y supervisado el proyecto objeto de licitación.

Asimismo, en mayo de 2014 está previsto iniciar obras de reforma de la antigua vivienda del conserje para su adaptación como Aula de Educación Especial. El importe de adjudicación de esta intervención asciende a 52.584,54 euros.

Además, en febrero de 2014 se han sustituido las dos aulas prefabricadas existentes por unas nuevas, quedando resueltas las deficiencias manifestadas por el centro a este respecto.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001217, respuesta a la Pregunta escrita relativa al comedor escolar en los CEIP Gloria Fuertes y Hernán Cortés de Castilleja de la Cuesta, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha autorizado el funcionamiento del servicio de comedor escolar en los CEIPs "Gloria Fuertes" y "Hernán Cortés" de la localidad sevillana de Castilleja de la Cuesta para el próximo curso escolar 2014/15.

Así se recoge en la Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se actualizan los centros docentes públicos que tienen autorizados y en funcionamiento los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares (BOJA núm. 72, de 14 de abril de 2014).

A este respecto conviene añadir que las obras asociadas a ambos comedores escolares están finalizadas y se encuentran operativas las infraestructuras necesarias para la próxima prestación del servicio.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001224, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos a la innovación en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 5 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 26 de mayo de 2014*

Indicarle que en la provincia de Jaén conforme a la Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía, desde finales del mes de abril de 2012 hasta el uno de mayo de 2014, se han aprobado 2070 proyectos creando 932 empleo y manteniendo un empleo de 74.037.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gratuidad de libros de texto en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 5 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

El Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas fue ampliado por el 18/2003, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas e incluyó un conjunto de actuaciones que inciden, de manera exclusiva, en el ámbito educativo. El Decreto 66/2005, de 8 de marzo, de ampliación y adaptación de medidas de apoyo a las familias andaluzas, estableció la gratuidad de los libros de texto, disponiendo que los mismos serán propiedad de la Administración educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumnado haya cursado las enseñanzas, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos o alumnas en años académicos sucesivos.

El Programa de gratuidad de los libros de texto se inició, pues, en el curso escolar 2005/2006 y se generalizó a todo el alumnado de educación obligatoria a partir del curso 2008/2009. Este impulso se debió a que la gratuidad de los libros de texto pasó a tener una consideración jurídica de mayor relevancia, al ser elevado a la categoría de derecho para las y los andaluces mediante la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dispone que se garantizará la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La Junta de Andalucía pretende con esta iniciativa impulsar el uso compartido del material, al tiempo que se fomenta la equidad, la corresponsabilidad, la solidaridad y la conservación y el cuidado del bien colectivo como propio.

Además, las familias se benefician de un ahorro económico muy importante y, en paralelo, se profundiza en la idea de desarrollo sostenible.

En este marco, es preciso subrayar que desde la implantación del Programa de Gratuidad de Libros de Texto, en la provincia de Jaén han sido 529.546 alumnos y alumnas los que se han beneficiado de esta medida.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos reembolsables en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 5 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 26 de mayo de 2014*

Indicarle que, desde la entrada en vigor de la financiación reembolsable hasta finales de abril de este año, se han formalizado catorce proyectos empresariales en la provincia de Jaén, manteniendo o generando un total de 204 empleos.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
José Sánchez Maldonado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzo en el centro de salud de Huércal de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que el centro de atención primaria de Huércal de Almería no es tipo “centro de salud” sino “consultorio local”. Cuenta con personal y material que asegura la asistencia sanitaria de la población y con las especialidades correspondientes al tipo de asistencia que se presta en el nivel de atención primaria de salud. En cuanto a la atención a las urgencias, se atienden en el propio centro durante su horario de apertura. Cuando el consultorio está cerrado, la atención se presta desde la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias de Benahadux a una distancia de 6 km con una crona de 11 minutos.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del proyecto de construcción de un nuevo colegio en la zona de La Banda, en Chiclana de la Frontera, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz contempla entre sus prioridades la construcción de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria en la zona de La Banda, de la localidad de Chiclana de la Frontera. El centro previsto contará con dos líneas de infantil y primaria.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a soluciones que está estudiando el Gobierno andaluz para el hospital materno infantil de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le informo que debido a la situación de restricción presupuestaria -derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales- la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras.

La construcción y puesta en servicio del Hospital Materno Infantil sigue siendo una prioridad para el Gobierno andaluz. No obstante, se están estudiando nuevas soluciones en el ámbito de la eficiencia energética que permitan por una parte, construir edificios acordes a las vigentes políticas comunitarias sobre reducción del consumo energético y por otra, optar a fuentes de financiación en el seno del nuevo marco europeo.

Sevilla, 2 de junio de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001266, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda en ayudas al transporte escolar, curso 2012-2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar en Andalucía se convocan con periodicidad anual, al amparo del artículo 17 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Su finalidad es financiar los gastos de desplazamiento del alumnado beneficiario del servicio que no pueda hacer uso de ninguna de las modalidades a que se refieren las letras a), b) y c) del artículo 7 del citado Decreto.

Con respecto al periodo por el que se interesa, curso 2012-2013, la Dirección General de Participación y Equidad ha publicado la Resolución de 4 de abril de 2014, por la que se aprueba y publica la relación provisional del alumnado beneficiario y denegado de la convocatoria de ayudas individualizadas para el transporte escolar para el citado ejercicio. En la publicación se detallan el número de beneficiarios y beneficiarias, así como los importes individualizados de las becas concedidas.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-001267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio público Capitulaciones en Santa Fe, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía tiene previsto acometer nuevas obras de mejora y modernización deL CEIP “Capitulaciones” de Santa Fe (Granada).

Con esta finalidad se ha incluido la citada intervención en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), con un presupuesto de 70.000 euros. La actuación se encuentra en fase de elaboración del programa de necesidades y consistirá en la reparación de las pistas polideportivas del centro. El plazo de ejecución no puede determinarse hasta que no esté redactado y supervisado el proyecto objeto de licitación.

Es preciso añadir que en estos momentos hay en marcha otras obras en el CEIP “Capitulaciones” a punto de finalizar, incluidas también en el Plan OLA y adjudicadas por 237.97339 euros. Se trata de la ampliación del centro para adaptarlo ala tipología C2, además de la construcción de un nuevo porche y de la adecuación de una zona del patio trasero para juego infantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en la gestión de becas de enseñanzas no universitarias, curso 2013/2014**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Le comunico que la información que solicita está contenida en la respuesta dada a la Pregunta Oral con número de expediente 9-14/POP-000173, contestada en la sesión plenaria celebrada el 10 de abril de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones* núm. 75.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a despidos de trabajadores de CETURSA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Le informo que en la empresa CETURSA Sierra Nevada no se han producido 200 despidos.

CETURSA Sierra Nevada tiene trabajadores fijos discontinuos que se incorporan a su trabajo cuando comienza la actividad y salen de la empresa cuando la actividad cesa, dependiendo de la superficie esquiable y de la demanda de clientes, como sucede en todos los negocios estacionales de invierno o verano.

En cualquier caso, ningún trabajador fijo discontinuo es despedido, pues se incorpora de nuevo una vez se activa la temporada de invierno y algunos de ellos incluso en un par de meses al comenzar la temporada de verano.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-001278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio de El Chaparral, de Albolote en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada contempla en su planificación obras de sustitución y ampliación de las Instalaciones en el C.E.I.P “San Isidro Labrador” de la localidad de El Chaparral, perteneciente al municipio granadino de Albolote.

Para elaborar el proyecto, establecer el presupuesto y fijar los plazos de ejecución es requisito previo disponer de suelo sobre el que llevar a cabo la edificación. Responsabilidad esta última que corresponde a los municipios. En este caso, la falta de terrenos hasta estos momentos ha motivado que el procedimiento no se haya podido iniciar.

El día 14 de marzo de 2014 tuvo entrada en la Delegación Territorial de Granada un escrito del Ayuntamiento de Albolote donde se notificaba el acuerdo del Pleno, de fecha 10 de marzo de 2014, por el que se aprobaba el “inicio de Expediente de Cesión de Parcelas para la Construcción de Colegio en El Chaparral, a la Junta de Andalucía”, correspondiendo este expediente a la parcela inscrita en el registro de la Propiedad número 5 de Granada, Tomo/Libro/Folio/Finca/Inscripción: 1673/96/224/7472/P y 1461/78/98/5256/1.

Una vez que el Ayuntamiento cumpla con los trámites administrativos, será necesario comprobar la viabilidad de la construcción en esa parcela y recabar informes preceptivos de órganos de medio ambiente y de ordenación del territorio.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informes sobre obra de recuperación de la Torre del Homenaje de Huéscar en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Tal y como le decía en la anterior respuesta, “a la intervención proyectada de recuperación de la Torre del Homenaje de Huéscar, sólo resta por parte de la Consejería, hacer frente a la liquidación de las obras, aun con informe desfavorable, que supondrá un coste máximo de 21.561,11 euros” Así la inversión total de la Junta de Andalucía destinada a la recuperación de la Torre del Homenaje de Huéscar ascenderá a 1.082 588,35 euros.”

Ese informe desfavorable refleja sólo una discrepancia respecto a la medición final presentada a la Consejería por la Dirección Facultativa de las obras; no siendo un informe desfavorable de la Consejería a la intervención realizada (que contó con informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de forma previa a su ejecución, y con acta de recepción favorable de las obras ejecutadas), sino un informe desfavorable, en el que la Oficina de Supervisión de la Consejería no considera aceptables parte de los incrementos de medición presentados en la liquidación de las obras. Por este motivo se ha solicitado a la Dirección Facultativa una justificación más detallada de los mismos.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-14/PE-001294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a demandantes de empleo contratados con fondos de formación profesional para el empleo en Marbella, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2014*

Le indico que las únicas acciones formativas subvencionadas que incluyen el coste de la contratación del alumnado con cargo a los Fondos de Formación Profesional para el Empleo, son los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

En este caso, el número de alumnos y alumnas de estos programas que han sido contratados en Marbella, en los últimos cinco años, es de 199 personas.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-14/PE-001296, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación del CEIP “Virgen del Rosario” de Riotinto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2014*

Con fecha 12 de marzo de 2014 se han recepcionado las obras de sustitución integral de la instalación eléctrica del C.E.I.P. “Virgen del Rosario” de Riotinto (Huelva). La actuación estaba incluida en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), ha sido ejecutada por la empresa Fonotex S.A. y ha contado con un presupuesto de 102.717,84 euros. Ha supuesto la mejora de cuadros, conducciones y luminarias en todos los espacios del edificio de Primaria.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, ha realizado desde el año 2008 obras de rehabilitación y modernización en el C.E.I.P. “Virgen del Rosario” por importe total de 993.179,54 euros. Estas inversiones han permitido reformar y adecuar aseos, vallas de cerramiento y sistemas de calefacción, así como la mejora de fachadas mediante la sustitución de ventanales y pintado de patios interiores. También se han eliminado las barreras arquitectónicas y se han adaptado las instalaciones a la normativa contraincendios.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

